GOB/UOC N.º 128/2020

Paraguarí, 11 de diciembre de 2020

Señor
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo a bien dirigirme a Usted a efectos de remitir adjunto las documentaciones correspondientes al reparo conforme a la nota DNC 22641/2020 referente a las modificaciones a los contratos suscritos con la firma DISTRIBUIDORA PARAGUAY del proceso denominado ***PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO)***, **ID Nº 372.900**, la cual se ha realizado a través de kits de víveres entregados por segunda vez en las instituciones educativas en el marco de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para mitigar la propagación del Coronavirus (COVID-19).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC